

# La importancia del espacio en la lucha contra las violencias machistas. Prácticas espaciales y políticas en el gobierno de Ahora Madrid

Sara Porras Sánchez

Universidad Complutense de Madrid (España) ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/infe.95316>

Recibido: Marzo 2024 • Revisado: Junio 2024 • Aceptado: Junio 2024

**Resumen: Introducción:** El artículo pone de relevancia la dimensión espacial en el despliegue de prácticas y políticas para la lucha contra las violencias machistas. La importancia de la ciudad como espacio de vida cotidiana, sitúa a la institución local en una posición privilegiada para la intervención en este ámbito.

**Objetivo.** El principal objetivo de este trabajo es explorar las potencialidades de los gobiernos locales en la lucha contra las violencias machistas. Para ello se presenta el análisis de cuatro iniciativas desarrolladas por el Ayuntamiento de Madrid en la legislatura 2015/2019 bajo el gobierno de Ahora Madrid. **Metodología.** Se ha empleado el Análisis Crítico del Discurso, a través de una complementariedad en el corpus metodológico. Se analizan una serie de entrevistas realizadas a la Delegada del Área de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid, en relación con los documentos y campañas emitidas por el gobierno en la lucha contra las violencias machistas y la puesta en marcha de dos dispositivos de intervención: los Centros de Crisis contra la Violencia Sexual y los Comités de Crisis ante cada asesinato de violencia machista. **Resultados.** Los principales hallazgos del trabajo demuestran que las administraciones locales, sobre todo las grandes ciudades, debido a su marco competencial más amplio, tienen un enorme potencial en el diseño e implementación de medidas, fundamentalmente en el ámbito de la sensibilización y la atención y reparación a las mujeres sobrevivientes. **Discusión y Conclusiones.** Las ciudades tienen la obligación de intervenir de manera activa en la lucha contra las violencias machistas, siendo además un lugar privilegiado para hacerlo, pues las dinámicas de espacialización del dispositivo de género les confiere elementos particulares para este desempeño.

**Palabras clave:** Violencia Sexual; Violencias Machistas; Ciudad; Género; Espacio; Hogar.

## ENG The significance of space in the fight against gender-based violence. Spatial and political practices in the government of Ahora Madrid

**Abstract: Introduction.** The article highlights the spatial dimension in the deployment of practices and policies for the fight against male violence. The importance of the city as a space for everyday life places the local institution in a privileged position for intervention in this area. **Objective.** The main objective of this work is to explore the potential of local governments in the fight against male violence. To this end, an analysis of four initiatives developed by the Madrid City Council in the 2015/2019 legislature under the Ahora Madrid government is presented. **Methodology.** Critical Discourse Analysis has been used, through a complementarity in the methodological corpus. A series of interviews with the Delegate for Gender and Diversity of the Madrid City Council were analysed in relation to the documents and campaigns issued by the government in the fight against male violence and the implementation of two intervention mechanisms: the Crisis Centres against Sexual Violence and the Crisis Committees for each murder of male violence.

**Results.** The main findings of the study show that local administrations, especially large cities, due to their broader framework of competences, have enormous potential in the design and implementation of measures, mainly in the field of awareness-raising and care and reparation for women survivors. **Discussion and Conclusions.** Cities have the obligation to actively intervene in the fight against male violence, and they are also a privileged place to do so, as the dynamics of spatialisation of the gender mechanism give them particular elements for this performance.

**Keywords:** Sexual violence; Gender-based violence; City; Gender; Space; Home.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. La ciudad como el espacio del conflicto. El orden espacial generizado en la dinámica urbana. 3. Diseccionando el método. 4. Los discursos espaciales o la disputa por el espacio. Contrageografías corpo-territoriales I. 4.1. No es no. Cuando sea, como sea, donde sea. Madrid libre de violencias machistas. 4.2. Barrios por los Buenos Tratos. 5. Prácticas espaciales. La intervención sobre el espacio. Contrageografías corpo-territoriales II. 5.1. El Centro de Crisis del Ayuntamiento de Madrid. De la práctica espacial a la transformación institucional. 5.2. Comités de crisis. De la práctica espacial a la representación institucional. 6. Conclusiones y Discusión Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Porrás Sánchez, S. (2024). La importancia del espacio en la lucha contra las violencias machistas. Prácticas espaciales y políticas en el gobierno de Ahora Madrid. *Investigaciones Feministas* 15(1), 55-64. <https://dx.doi.org/95316>

## 1. Introducción

Desde que en el año 2004 se aprobara la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género –en adelante VioGen–, se han sucedido distintas legislaciones, tanto de carácter internacional, como en los niveles autonómicos, o desarrollo de políticas y servicios locales. A pesar de los esfuerzos legislativos en esta materia 1247 mujeres han sido asesinadas por violencia de género en nuestro país desde el año 2003<sup>1</sup> y 54 menores han sido víctimas de violencia vicaria.<sup>2</sup> En el campo de las violencias sexuales, los datos disponibles, fundamentalmente extraídos de la Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer 2019<sup>3</sup> revela que el 13,7% de las mujeres mayores de 16 años residentes en España manifiesta haber sufrido violencia sexual. Estos terribles datos nos impelen a continuar explorando vías de intervención que permitan una aplicación más efectiva en el camino hacia su erradicación.

El artículo que aquí se presenta pone de relevancia la dimensión espacial en el despliegue de prácticas y políticas para la lucha contra las violencias machistas.<sup>4</sup> Concretamente se analizan cuatro iniciativas desarrolladas por el Ayuntamiento de Madrid en la legislatura 2015- 2019. Esta dimensión, habitualmente mucho menos explorada, seguramente por las limitaciones del ámbito competencial de actuación de las entidades locales, arroja un amplio repertorio de actuaciones. Y lo hace tanto en el plano de la sensibilización y la disputa de discursos en torno a las violencias machistas, como en el plano de la reparación y la atención a las mujeres sobrevivientes de estas violencias.

En el primer apartado de este trabajo, presentamos el marco teórico conceptual que nos permite la apertura del campo. Fundamentalmente, establecemos una discusión acerca de la dimensión espacial de la estructura de género. De un lado, observamos cómo la ciudad es producto de la división público/privada sobre la base de la separación espacio urbano/ hogar, donde ésta, además es una distinción generizada. Es decir, cuyo único objeto es la ordenación espacial de lo masculino y lo femenino. Hecho por el cual empleamos el concepto de orden espacial generizado (Porrás, 2023). Mientras que, de otro lado, observamos cómo esta disposición espacial generizada es, a su vez, configuradora del propio dispositivo de género, pues la reiteración sistemática de esta distinción va solidificando las formas de actuar lo masculino y lo femenino. La ciudad, como espacio de despliegue de la vida cotidiana (Lefebvre, 2013), donde mujeres y hombres experimentamos las estructuras de discriminación y desigualdad, es también un espacio donde ensayar políticas relevantes en la lucha contra las violencias machistas. La posibilidad de intervención tiene esta dimensión cotidiana, anclada en la noción de reproducción social que, más allá de una discusión de carácter administrativo acerca del marco competencial, se trata de una propuesta con una gran potencia transformadora. Sin embargo, vemos que el grueso de las reflexiones y trabajos teóricos en esta materia se centran en el nivel estatal o autonómico, por ser los portadores directos de estas competencias.

En el siguiente apartado, explicamos la metodología que hemos empleado para nuestro análisis. Se trata de una sistematización en el estudio de cuatro iniciativas desarrolladas por el Ayuntamiento de Madrid, bajo el gobierno de Ahora Madrid. Establecemos dos tipos de categorías, las que hemos considerado del ámbito de la discusión simbólica, y a las que nos referimos como discursos espaciales. En concreto, las dos campañas institucionales más relevantes en la lucha contra las violencias machistas, que desarrolló este

<sup>1</sup> Según cifras de Delegación de Gobierno Contra la Violencia de Género a fecha de 19 de marzo de 2024 [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/2024/VMortales\\_2024\\_03\\_20.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/2024/VMortales_2024_03_20.pdf)

<sup>2</sup> Esta cifra corresponde a estadísticas que comienzan a recogerse a partir del año 2013. Publicadas por la Delegación de Gobierno Contra la Violencia de Género con fecha 20 de marzo de 2024 [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMenores/docs/VMortalesmenores\\_2024\\_03\\_19.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMenores/docs/VMortalesmenores_2024_03_19.pdf)

<sup>3</sup> La Macroencuesta es la operación estadística más relevante para medir este tipo de violencias. Se realiza periódicamente cada cuatro años desde el año 1999. Desde el año 2011 es la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género la encargada de realizarla. Los últimos datos publicados corresponden al año 2019 y son los que aquí se referencian. Puede consultarse en el siguiente enlace <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>

<sup>4</sup> Si bien a lo largo de este trabajo vamos a emplear concepto violencias machistas es porque tratamos de superar lo que algunas autoras han identificado como *marco de interpretación metonímico* (Bustelo, López y Platero, 2007: 92; Rodríguez, 2011) haciendo alusión a que, en términos generales, la expresión violencia de género refiere específicamente a la violencia en el ámbito de la pareja o expareja heterosexual. Desde luego, esto es así en el caso de la VioGen. Pero en las sucesivas legislaciones, tales como el Convenio de Estambul (2011), la recomendación 27 y la recomendación 35 de la CEDAW, el Pacto de Estado contra la violencia de género (2018) o en la reciente La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, observamos un claro avance en la incorporación de más manifestaciones de violencias machistas. Por ello decidimos emplear este concepto.

gobierno. Y dos de las intervenciones que marcaron su posición política al respecto de esta materia fueron la creación del primer centro de crisis para la atención a las mujeres víctimas de violencias sexuales y los comités de crisis frente a los asesinatos machistas. A estas dos nos referimos como 'prácticas espaciales'. El empleo de estas categorías, expresamente configuradas a tal efecto, tiene por objeto dar cuenta de la dinámica espacial, siempre tensionada sobre esta noción de orden espacial generizado. Habida cuenta de que toda dinámica de orden contiene al interior la propia posibilidad de des-orden. Y es, precisamente, esta cualidad espacial la que nos parece crucial. Estas dos categorías son observadas a partir del análisis crítico de discurso, por ser una forma expresiva que nos permite dimensionarlas.

A continuación, presentamos los principales resultados de nuestro análisis. El ámbito municipal se constituye como una administración clave en la lucha contra las violencias machistas. De una parte, amparado por un marco legislativo que, cada vez con mayor insistencia, inquiera a estas administraciones a involucrarse activamente. De otra parte, al ser la administración más próxima a la ciudadanía le permite poder desarrollar sistemas eficaces para la prevención mucho más situados al estar dimensionados territorialmente. Además, esta propia noción de proximidad confiere elementos de vigilancia democrática por parte de la ciudadanía, tales como la posibilidad de una mayor relación entre ésta y la propia administración pública, fomentando también de esta forma una mayor confianza en la actuación administrativa. En última instancia, esta dimensión espacial también se expresa como una dimensión profundamente transformadora, en tanto que tiene la posibilidad de intervenir sobre los procesos cotidianos, tal y como planteamos en líneas precedentes. En el último apartado, referido a las discusiones y aportaciones del trabajo, insistimos en la relevancia del análisis espacial para el despliegue de políticas de lucha contra las violencias machistas.

## **2. La ciudad como el espacio del conflicto. El orden espacial generizado en la dinámica urbana**

La estructura de nuestras ciudades se constituye bajo una dinámica tensionada entre los procesos de ordenación y la disputa por el desorden. Esto hace que la realidad espacial sea una realidad inconclusa, que contiene al interno la pugna por la condensación de una determinada estructura de poder, al mismo tiempo que su impugnación. La razón es que el propio acto de habitar (Sennett, 2019) es siempre una expresión inacabada de resistencia. Esta dinámica es inherente a cualquier realidad espacio/temporal. Sin embargo, al mismo tiempo, revela una densidad de procesos, estructuras y relaciones de poder donde, a decir de Lefebvre (2013), es posible apreciar el orden del espacio, en el espacio del orden.

Sostenemos la pertinencia en el empleo del concepto de orden espacial generizado, cuya primera articulación se conforma mediante la separación de los hogares del conjunto de la ciudad. La división público/privada ha sido ampliamente estudiada en la geografía urbana, sobre todo a partir de los años 70 (Hall y Davidoff, 1987; Booth et al., 1998), poniendo de relieve la importancia de las relaciones de poder y el entramado de relaciones que componen esta división de esferas. Esta ordenación espacial es, también, una configuración corpo-territorial, pues dichos espacios encierran en sí mismos las definiciones acerca de lo femenino y lo masculino. Suponen, por lo tanto, una propuesta de control de los usos espacio/temporales de hombres y mujeres. Es en este sentido en el que hablamos de orden espacial generizado. Cuerpos y espacios se producen en una densa red de prácticas, representaciones y relaciones de poder, vinculados a éstas de forma permanente, estableciendo normas y límites sociales (McDowell, 2000). Cuerpos, instituciones y espacios constituyen complejas formas y límites espaciales que se corresponden con los órdenes sociales históricos, determinando quién pertenece y quién queda excluido.

La cartografía de las ciudades es, de este modo, una cartografía corpo-territorial contenida en esa tensión entre lo íntimo/privado como la representación del espacio-hogar y lo político/público como la representación del espacio-urbano y donde los cuerpos acaban operando como territorios en el sentido de ser portadores de esta tensión espacial. Durante muchos años, esta determinación espacial contribuyó a una interpretación de nuestras ciudades como un espacio sin hogares. Esto es una clara manifestación de esta visión masculinizante de los entornos urbanos, que terminan por constituir un simbólico sobre la ausencia de los espacios que tradicionalmente se consideran como los lugares de las mujeres.

Esta visión, si bien se va poniendo cada vez más en cuestión, continúa siendo hegemónica. Los hogares son incorporados, si acaso, como marcadores estadísticos, pero no como uno de los espacios constitutivos de la propia idea de ciudad. En su representación corpo-territorial, opera una manifestación parecida: hay una sobredimensión del cuerpo de las mujeres en el hogar y una infrarrepresentación de los mismos en los entornos urbanos. Así es cómo podemos determinar esta misma dinámica en sentido contrario, estando los cuerpos de los hombres infrarrepresentados en el espacio del hogar y sobrerrepresentados en el espacio urbano.

Esta misma tensión, enunciada como la necesidad de politizar los espacios de lo íntimo/privado, ha sido una constante en la relación de las demandas de los movimientos feministas por incorporar al debate público-social los conflictos que se dan al interno de los hogares. Desde luego, así ha sido para el caso particular que nos ocupa: la intervención pública contra las violencias machistas. La aproximación al estudio de las dinámicas urbanas desde esta espacialización generizada del conflicto nos abre un campo de exploración muy prometedor. De la posibilidad de alterar estas cartografías de radical separación entre los hogares y el espacio público emerge la posibilidad de transformación e innovación en las formas de intervención.

En esta línea, recuperamos la noción Lefebvrina de vida cotidiana (1984, 2013). En ella, uno de los elementos de alienación fundamental es la separación entre vida pública y vida privada, que constituye una de las mayores fracturas de la vida cotidiana. Por medio de esta operación se impide a las y los ciudadanos comprender el momento histórico en su dimensión individual y colectiva. Esta noción se compone de cinco

elementos: el espacio, el tiempo, las pluralidades de sentido, los símbolos y las prácticas. En el espacio, se incorpora la idea de límite como una idea de recortar los desplazamientos cotidianos de los actores, así como los ámbitos de significación que se asocian a la experiencia. Estos límites también se sostienen sobre la ruptura entre lo privado y lo público. La noción de vida cotidiana está fuertemente atravesada por las temporalidades de la repetición y la evocación, dando cuenta de esta realidad tensionada siempre por dinámicas de orden y des-orden. La inteligibilidad de esta noción de orden espacial contiene la propia propuesta metodológica aproximativa, pues la posibilidad de observación a la noción, tal y como la hemos prefigurado, obliga a la interpretación de la ciudad como un universo de sentido, casi como una trama narrativa.

Así nos preguntamos por dónde se expresa el habla de la ciudad, recordando un artículo de Mario Margulis titulado *La ciudad y sus signos* (2002) y que nos resultó muy sugerente para nuestra tarea. Canclini, en su texto *Imaginario urbanos* (1996), se interroga acerca de qué es una ciudad, dando especial relevancia a la idea de la ciudad, lo urbano, como el espacio de multiplicación de los códigos comunicativos. Se aproximaba, de esta manera, a la ciudad como un lenguaje articulado desde la tensión entre los “fenómenos expresivos y la pretensiones de racionalización de la vida social” (Margulis, 1996, 72).

Esas tensiones son definidas como imaginarios urbanos, que cobran desde este punto de vista, tanta o más relevancia que la materialidad misma del entorno físico. Estos imaginarios son múltiples, en muchos casos contradictorios, y su sentido no se cristaliza de forma permanente, sino que están sujetos a disputa y re-configuraciones constantes. Los imaginarios urbanos dependen, en parte, de la interpretación que cada uno hace de los mismos, aunque no pueden ser sólo fenómenos particulares, sino que en tanto que representación han de proyectarse sobre una dimensión colectiva. Existe una intuición, si se quiere, analítica, que se enmarca en las reflexiones de carácter teórico acerca de las formas de habla de lo urbano y la posibilidad de expresión de significaciones relevantes.

Al mismo tiempo, la consolidación del espacio público como ideología (Delgado, 2011) es parte de esta mirada masculinizante de la que hablábamos en párrafos precedentes. Teniendo en cuenta el espacio público como materialidad concreta, disputada y atravesada por relaciones de poder, así como “realización de un valor ideológico, lugar en el que se materializan diversas categorías abstractas” (Delgado, 2011, 10). Estas dos *formas* están condensadas en el territorio de la ciudad y, por lo tanto, resulta un escenario privilegiado para ser observadas. Este intento por dimensionar las prácticas urbanas, en tanto que discursos, atraviesa la composición de las tramas narrativas. A partir de las entrevistas analizamos también lo que se han considerado como los elementos más paradigmáticos de las posiciones estudiadas.

Varias son las preguntas que lanzamos a partir de este análisis: ¿es posible re-crear nuevas formas de intervención en la lucha contra las violencias machistas a partir de reformular las formas espaciales? O dicho de otra manera: ¿podemos imaginar otras formas de relación urbanas que incorporen a los hogares? ¿Existen distintas maneras de interpretación espacial que contengan transiciones entre lo público/privado? ¿De qué manera este análisis espacial puede ayudar en el desarrollo de las políticas de intervención frente a las violencias machistas?

### 3. Diseccionando el método

Para alcanzar los objetivos hemos analizado cuatro intervenciones desarrolladas por el gobierno de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid, en materia de lucha contra las violencias machistas. Las intervenciones analizadas se centran en dos tipos de violencias machistas: la violencia machista en el ámbito de la pareja o expareja, que tiene lugar al interior de los hogares, y la violencia sexual que tiene lugar en el espacio público. La relevancia del análisis espacial queda contenida en el método, recogiendo la noción enunciada en el apartado de herramientas teóricas, de vida cotidiana como un *continuum* que por su dimensión corpor-territorial atraviesa y es atravesado por distintas espacialidades.

Dos de ellas son campañas institucionales y las otras dos, políticas urbanas de innovación social (Subirats *et al.*, 2015). Para abordar la sistematización del análisis se sigue la Escuela Crítica de Discurso (Gordo y Serrano, 2008). Fairclough y Wodak (1997) permiten el abordaje de problemas sociales, a partir de la comprensión de las relaciones de poder como relaciones discursivas, constitutivas también de la cultura y la sociedad. Desde este punto de vista, y mediante la noción de imaginarios urbanos, o la concepción de orden espacial, la propia ciudad puede ser interpretada a la luz de estos marcos. Es por esto que se han configurado dos categorías analíticas que permiten la comparación de los distintos artefactos aquí estudiados: prácticas espaciales y discursos espaciales.

A tal efecto hemos estudiado todos los materiales que conforman las dos campañas institucionales analizadas, así como los diferentes documentos que han dado forma a las intervenciones políticas. Por último, esto se ha complementado con el análisis de las entrevistas realizadas a la Delegada del Área de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid.

### 4. Los discursos espaciales o la disputa por el espacio. Contrageografías corpor-territoriales I

En este apartado, analizamos las dos campañas más importantes de la corporación en materia de sensibilización contra las violencias machistas:

- La campaña No es no. Enfocada contra las violencias sexuales.
- La campaña Barrios por los Buenos Tratos. Enfocada en la violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja.

La relación espacial se ha tenido en cuenta en el análisis concreto de los materiales, donde este elemento es estudiado de forma específica, mediante el análisis comparado de estas dos campañas. Dirigida una al espacio público y otra al espacio de los hogares, pero configurando procesos de disloque corporo-territorial, al alterar los parámetros *normados* en los que estos discursos tienden a operar. A su vez, cada una de las campañas contiene una forma de aproximación también espacial. Distinguen entre la observación de lo que hemos llamado discursos de la imagen, el análisis semiótico de los materiales, y lo que hemos identificado como prácticas discursivas sobre el espacio. Es ahí donde afrontamos otros elementos que forman parte de la campaña y de la construcción narrativa de la misma, pero que refieren a elementos e intervenciones concretas.

#### 4.1. No es no. Cuando sea, como sea, donde sea. Madrid libre de violencias machistas

Tabla 1. Resumen materiales de campaña *No es no*

LEMA DE LA CAMPAÑA	MATERIALES	OTROS ELEMENTOS VINCULADOS	PERIODO
<p><b>No es no. Cuando sea, como sea, donde sea. Madrid libre de violencias machistas</b></p> 	Carteles para Mupis	Web informativa de recursos contra la violencia machista y las agresiones sexuales	Los meses de Mayo a Octubre de 2017 a 2019
	Spots publicitarios	Puntos violetas en todas las fiestas populares	
	Stickers para telegram	Locución con el lema de campaña, información acerca del lugar exacto donde se ubicaban los puntos violeta en cada fiesta, información sobre cómo identificar a las voluntarias e información sobre los recursos a los que acudir. Era repetida por la megafonía del escenario entre al comienzo, entre actuaciones y al final.	
	Servilletas	En sesión plenaria del 31 de Mayo de 2017 se acuerda la creación de los Comités de Crisis.	
	Carteles para locales de ocio y comercios		
	Vasos de plástico para las barras de las fiestas populares		

Fuente: Elaboración propia.

##### 4.1.1. Los discursos de la imagen

Ésta fue la primera campaña que lanza el Área de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid. El área se crea oficialmente en marzo de 2017, tras un año y medio de mandato y va a ser dirigida por Celia Mayer. Su puesta en marcha fue en mayo de 2017, con motivo de las fiestas de San Isidro. La campaña institucional se articula de forma permanente, operando durante los siguientes años del mandato de Ahora Madrid y cuyo marco de difusión prioritario es el período comprendido entre los meses de mayo y octubre, cuando tienen lugar las fiestas populares.

El discurso espacial emerge desde el propio diseño configurando una dinámica de disputa que confiere el sentido a la propuesta. No se trata de limitar el análisis a la sistematización concreta de las imágenes o los mensajes, sino de comprender cómo opera dentro de una dinámica espacial concreta. El orden espacial generizado, configurado a partir de las dinámicas de escisión corpo-territorial opera mediante lógicas expulsivas de las mujeres del espacio público. Una de estas lógicas se ancla en los discursos de inseguridad espacial, mediante la amenaza de la posibilidad de agresiones sexuales.

El elemento contextual en el que surge esta campaña es el debate público y social generado a partir de una violación múltiple en el contexto de las fiestas de los San Fermín en julio de 2016, que generó un impacto mediático y social muy relevante. Podríamos identificar dos grandes hitos: una fuerte contestación social, articulada sobre la base de la respuesta pública frente a las situaciones de agresión sexual; y la apertura de un debate público sobre la seguridad de las mujeres en el contexto de las fiestas populares. Estos dos elementos se reconocen como los mensajes fundamentales en la campaña que aquí analizamos. En la nota de prensa que lanzan desde el Ayuntamiento para presentar la campaña se menciona lo siguiente:

*“(…) La violencia sexual es una de las formas de agresión que se encuentran más naturalizadas y que son más comunes: los tocamientos, el acoso verbal, la invasión del espacio personal... son habituales en el día a día de las mujeres.*

*Sólo el pasado fin de semana, durante la celebración de los Sanfermines, en Pamplona, se denunciaron ocho agresiones sexuales; tres de ellas violaciones. A menudo este tipo de agresiones no se denuncia y son muy difíciles de contabilizar en las estadísticas oficiales”* (Extracto de la nota de prensa de la campaña).

La utilización del lema “No es no” fue una consigna clara de los movimientos feministas como respuesta a lo que se consideran procesos de re-victimización en el manejo institucional de las agresiones sexuales. Justificado sobre una situación de falta de autoridad en el testimonio de las víctimas que, de esta manera, han de demostrar su posición como víctima, viéndose sometidas a un proceso de cuestionamiento acerca de cuáles fueron sus manifestaciones de oposición frente a la agresión sufrida. Este elemento discursivo ha marcado un hito fundamental también en el desarrollo legislativo, pues la puesta en el centro de la noción del consentimiento como pieza angular de la nueva Ley de Libertades Sexuales tiene su base en las movilizaciones y debates sostenidos a partir de este hecho. El segundo elemento relevante se sitúa en el plano de la imagen. Es una imagen asexualada, al no representar ninguna figura humana y la representación de una boca, que remite al uso de la palabra, la enunciación.

El primero de los elementos es la construcción discursiva asexualada. Esta noción es fundamental porque la mayoría de campañas enmarcadas en el campo de la lucha contra las violencias machistas van dirigidas, de manera directa, hacia las mujeres. Como nos recuerdan algunas especialistas: “La cara de la mayoría de las campañas ha sido la de una mujer con las huellas de la violencia, una imagen que incidía sobre todo en la idea de que éste era un problema que sólo afectaba a las mujeres” (Marcos y Camarero, 2011, 5). Si bien hemos visto evolución en la manera en la que se han ido construyendo estos mensajes, aún vemos cómo, de manera prioritaria, las receptoras de las campañas contra la violencia machista -y, en general, todas aquellas que se sitúan en el campo de la promoción de la igualdad de género- seguimos siendo las mujeres. Elena Casado, en su artículo “Tramas de la violencia de género: sustantivación, metonimias, sinécdoques y preposiciones” (2012), incide en la relevancia del análisis de los discursos acerca del género como otra forma más de *hacer género* (Goffman, 1977; Butler, 1990).

La representación social, rutinaria y consolidada de una manera concreta de interpretar las masculinidades y las femineidades tienen efectos mucho más allá de las formas de representación, pues acaban constituyendo tramas en las que los sujetos nos reconocemos y aprehendemos a actuar el género (Butler, 1990). Desde este punto de vista, la posibilidad de enunciar posiciones que trastocan estas coreografías tiene la capacidad performativa de incidir en las formas hegemónicas y normalizadas de interpretación social de los géneros. No se trata de una disputa meramente discursiva, por la representación -aunque también-, sino de comprender las materializaciones que dichas representaciones provocan en el campo de lo social.

El segundo de los elementos es la representación de una boca y la evocación de la voz. Si hay algo que se fija en el esquema que hemos mencionado, acerca de las formas de representación de la violencia machista, es la situación del sujeto mujer como una víctima, donde su capacidad de agencia queda en entredicho. La des-sexualización y la fijación de la agencia sitúan esta campaña en un plano discursivo radicalmente diferente al que tradicionalmente veíamos en este tipo de publicidad institucional. En un plano más semiológico, la utilización de la forma y los colores a modo de iconografía pop, define un público receptor joven, lo que guarda coherencia con el hecho de que sea una campaña dirigida al contexto de fiestas populares. Además, la imagen central de campaña, se difundió a través de distintos soportes, tal y como resumimos en la tabla con la que comenzamos el epígrafe. La campaña diseñó 10 vídeos a modo de píldoras breves para su difusión online. En ellos aparecen personas conocidas, actrices, periodistas, cantantes, directoras, etc. Son hombres y mujeres que, mirando directamente a cámara con un plano medio centrado y donde la mayoría de los vídeos, salvo tres, aparecen en espacios públicos. La relevancia del elemento espacial está presente también en la profusión de formatos y soportes. Como parte de esta práctica espacial, la campaña buscaba la ocupación de la totalidad del espacio de las fiestas populares con estos discursos.

Esta estrategia se acompañaba por una batería de locuciones emitidas por la megafonía de los distintos escenarios donde se presentaban los lemas de campaña; se daba información acerca de la ubicación específica de los Puntos Violeta y se identificaban a las personas voluntarias de esos puntos como portadoras de un brazalete morado. Dichas personas habían recibido formación acerca de cómo proceder en el caso de que tuvieran que atender alguna situación de agresión o de denuncia de agresión, y eran conocedoras de todos los recursos que estaban a disposición para las denunciadas. Cabe mencionar que esta campaña recibió, en 2018, el premio otorgado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en el VI Concurso de buenas prácticas locales contra la violencia de género, en la categoría de ‘Sensibilización y Prevención’. El concurso lo organiza la FEMP, en colaboración con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

#### 4.1.2 Prácticas discursivas. Co-creando espacios seguros: los Puntos Violeta

Son espacios primarios de cercanía y están situados en el contexto de las propias fiestas. Se imaginaron como lugares de respuesta rápida y acogida. Su función, no obstante, es doble, pues su misma existencia opera como posible dispositivo disuasorio frente a la posibilidad de agresiones. En estos Puntos Violeta, las personas que se encontraban allí eran voluntarias que habían recibido una pequeña formación. Al ser preguntada al respecto de que fueran personas voluntarias, y no personal del Ayuntamiento, una entrevistada arguye:

*“(...) sí, es cierto. Esto nos plantea un debate... es decir... podrían ser funcionarios, ¿no? Por algo somos el Ayuntamiento de Madrid, pero eso hubiera significado que los Puntos Violeta no habrían funcionado. La dificultad para poner en marcha un servicio de estas características, que funcionara en ese horario, en días festivos... o sea, no. No lo habríamos puesto en marcha. Luego hay otra cosa que también pensábamos*

y era... bueno... o sea esto, que es una debilidad, o sea tenemos la maquinaria que tenemos, con sus tiempos, sus procedimientos, llegamos hasta donde llegamos... o sea es una debilidad, ¿podemos darle la vuelta y convertirlo en una fortaleza? Nosotras pensábamos que podíamos ver esto como una oportunidad para que la peña se apropiara también de la institución, ¿me explico? No sé, si me explico (...)"DAGD<sup>5</sup>.

## 4.2. Barrios por los Buenos Tratos

Tabla 2. Materiales de la campaña *Barrios por los buenos tratos*

LEMA DE LA CAMPAÑA	MATERIALES	OTROS ELEMENTOS VINCULADOS	PERIODO
 <p>Madrid Barrios por los Buenos Tratos</p> <p>Barrios por los Buenos Tratos</p>	1 cartel para Murpi	Pág web con explicación de la campaña y recursos	Lanzamiento 24 de Noviembre de 2017.
	1 306 000 Colgadores para las puertas		
	55 000 Folletos con información sobre la campaña y recursos municipales		
	22 000 Carteles para locales y comercios de proximidad		
	Carta individualizada para cada hogar		

Fuente: Elaboración propia.

### 4.2.1. Los discursos de la imagen

En línea con la campaña anterior, seguimos observando los elementos que posicionan el nuevo discurso institucional: representación icónica frente al recurso fotográfico; líneas simples; mensajes directos a un público no sexualizado. Se incorporan dos dimensiones espaciales fundamentales: el barrio y los hogares. La representación plástica de dos corazones, en tonos rosas y rojos, simulando un trazo infantil, unido a la tipografía y el color de fondo, transmiten cierta calidez y cercanía.

Es un tipo de imagen muy diferenciada de las que suelen usarse en las campañas institucionales contra las violencias machistas, donde solemos observar imágenes sobrecogedoras que buscan el impacto directo y la conmoción. El lema de la campaña, *Barrios por los buenos tratos*, es coherente con esta propuesta, si se quiere, más afectiva. Sitúa el discurso desde un posicionamiento positivo y activo, frente a una temática que suele enfocarse desde posiciones reactivas. No obstante, intenta darle la vuelta y cambiar la conversación hablando de buenos tratos.

### 4.2.2. Prácticas discursivas Los hogares como trama urbana

En el marco de esta campaña, el Ayuntamiento envió una carta a todos los hogares de la ciudad de Madrid. En dicha carta, se pedía abiertamente la colaboración de todas las personas en la lucha contra las violencias machistas. Se informaba de los servicios de los que disponen las administraciones públicas y se remitía a la web de la campaña que contenía información sobre la red de recursos municipales destinados a este cometido. Junto con la carta se incorporaba un colgador para poner en la puerta de la casa. Esta idea tenía una doble función: incorporar activamente a todas las personas a la campaña y lanzar un mensaje dentro de los propios edificios: "Mi puerta está abierta por los buenos tratos". En palabras de la entrevistada:

*"(...) el mensaje era: esta puerta, es una puerta segura. Soy tu vecina y si me necesitas estoy aquí. Pero también era otro, no estamos impasibles frente a las violencias machistas, impunidad cero. Entonces yo creo que era eso lo que buscábamos, el colgador podía ser un refugio para las que lo sufren y una advertencia para los que la ejercen. (...) Lo recuerdo como bastante emocionante, la gente en Twitter empieza a subir fotos de sus puertas... muy emocionante, la verdad"* DAGD.

Dos operaciones nos parecen especialmente relevantes en el análisis de esta campaña. Una es la incorporación de la dimensión de los hogares a la actuación municipal. El elemento fundamental en el que el orden espacial de las ciudades representa la estructura patriarcal es la ruptura entre los hogares y el espacio público. Y esta campaña funciona en forma de dislocación espacial, al centrar la atención de la acción municipal en la incorporación de las dinámicas de los hogares como parte de la preocupación de esta administración. Este discurso se articula sobre un doble movimiento profundamente evocador, al pretender hacer público lo privado, al mismo tiempo que incorpora la dimensión pública a la privada.

Este juego multiescalar se compone de diversas dimensiones. La puerta, tal y como hemos enunciado en el fragmento de entrevista, como refugio/atalaya. El umbral que separa estos espacios adquiere una

<sup>5</sup> Acrónimo para Delegada del Área de Género y Diversidad.

dimensión espacial fronteriza, se hace porosa entrando a formar parte de la construcción narrativa mediante la búsqueda de la implicación del conjunto de los hogares. Ese más allá, la construcción de los hogares como conjunto, es otra de las dimensiones espaciales, fundamental desde nuestro punto de vista. Lleva a pensar en formas de intervención frente a las violencias machistas, que suceden en el interior de nuestras casas. Se colectiviza el sujeto hogar, no es una situación aislada que ha de ser vivida en soledad, sino que responsabiliza al conjunto de los hogares en la tarea de la erradicación de las violencias machistas.

La tercera escala es el barrio, pues esta campaña incorpora también al pequeño comercio con el envío de materiales específicos. Colgando el cartel en un espacio visible de sus establecimientos, estos forman parte de la propia acción política. La campaña *Barrios por los Buenos tratos* genera nuevos espacios desde donde desplegar políticas de enunciación y protección frente a las violencias de género a partir de estas rupturas espaciales. Toda esta dinámica sobre cómo intervenir en las violencias que suceden al interior de los hogares sólo es posible desde el nivel de las administraciones locales, hecho por el cual se hace tan urgente su incorporación de forma protagonista al desarrollo de políticas de en esta materia.

## 5. Prácticas espaciales. La intervención sobre el espacio. Contrageografías corpo-territoriales II

En este apartado, abordamos la categoría de prácticas espaciales que, en cierta medida, comparte algunas de las reflexiones con la noción de política de innovación social (Subirats, 2015). En primer lugar, la idea de práctica como algo menos rígido y más participado, que no se ancla en una lógica *top-down* y que incorpora, en sus distintas fases, la posibilidad de la co-creación con la comunidad donde opera. La dinámica de innovación hace referencia a que pretende intervenir sobre los elementos estructurales que configuran el problema, al mismo tiempo que la lógica espacial no se basa en dinámicas de desplazamiento, sino en el afrontamiento y, en este sentido la disputa corpo-territorial. No obstante, si operamos con una categoría propia es como parte de la estrategia de análisis discursiva por la que hemos optado en este texto.

El Convenio de Estambul y la Recomendación General nº 35 del Comité CEDAW establecen una serie de competencias para las entidades locales que permiten la intervención directa sobre las violencias machistas y sobre todo establecen su obligación de intervenir. Asimismo, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género del año 2018 modifica la Ley de Bases del Régimen Local, la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y el Código Civil, para devolver a los Ayuntamientos las competencias en materia de igualdad y violencia contra la mujer. La aplicación de este marco normativo interpela a las administraciones locales a hacerse responsables en la lucha contra las violencias machistas, adquiriendo un papel activo en el diseño e implementación de políticas encaminadas a su erradicación.

Analizamos dos prácticas: la creación del primer Centro de Crisis del Ayuntamiento de Madrid y los Comités de Crisis. En ambos casos, el empleo del concepto *crisis* hace referencia no a las situaciones de emergencia atendidas de forma aislada, sino al contexto generalizado de crisis social debido a las alarmantes cifras de violencias machistas en nuestro país. Este primer elemento da cuenta del nivel de prioridad que adquiere la lucha contra las distintas formas de violencia machista de la corporación de Ahora Madrid. Queda así recogido en el *Plan Estratégico de Igualdad de Género 2018-2020 del Ayuntamiento de Madrid*<sup>6</sup>, en su ámbito segundo de *Ciudad libre de Violencias Machistas*. En este apartado, se diseñan cuatro líneas de acción prioritarias dando cumplimiento al mandato del convenio de Estambul y situando la lucha contra las violencias machistas como parte de la política de Derechos Humanos. Este hecho es determinante, porque es la primera vez que una administración pública en nuestro país aplica el mandato de verdad, justicia y reparación en el campo de lucha contra las violencias machistas.

### 5.1. El Centro de Crisis del Ayuntamiento de Madrid. De la práctica espacial a la transformación institucional

En la década de los 70 surge, primero en Estados Unidos, después en Reino Unido y posteriormente en más países europeos, el movimiento *Take Back the Night* (Dworkin, 1988). Surgió como unas marchas feministas que querían dar respuesta a las violencias sexuales en espacios públicos. En distintas ciudades, las mujeres se reunían en espacios centrales, al caer la noche, y marchaban juntas como una forma de disputa espacial y política. A partir de estas acciones empiezan a crearse los primeros grupos de mujeres sobrevivientes de agresiones sexuales, como formas comunitarias de apoyo y reparación. Estos dos elementos, con un fuerte anclaje espacial, se consideran los antecedentes de los primeros *Rape Crisis Centers*. La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género del Ayuntamiento de Madrid, María Naredo, responsable de las políticas analizadas en este epígrafe afirma que:

*“Los centros de crisis surgen, por tanto, para aportar una respuesta contextualizada, comunitaria, inmediata, accesible y de calidad a las víctimas y sobrevivientes de violencias sexuales. En ellos se establecen equipos interdisciplinares que brindan, en horario ininterrumpido, apoyo emocional, jurídico y social, así como acompañamiento a las diferentes instancias a las que las mujeres víctimas de violencias sexuales tienen que acudir”* (Naredo, 2020, 190).

El centro de crisis de la ciudad de Madrid tiene un servicio de atención, 24 horas, todos los días del año, tanto presencial, virtual y telefónica; y atiende a mujeres víctimas de violencias sexuales recientes y pasadas.

<sup>6</sup> Para consultar el documento completo: [https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/Esplnformativos/IgualdadMujeresHombres/PlanEstratIguadadGenero/Plan%20Estrat%20C3%A9gic%20para%20la%20igualdad%202018-2020/ficheros/PlanEstrategicIguadadGenero2018\\_20.pdf](https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/Esplnformativos/IgualdadMujeresHombres/PlanEstratIguadadGenero/Plan%20Estrat%20C3%A9gic%20para%20la%20igualdad%202018-2020/ficheros/PlanEstrategicIguadadGenero2018_20.pdf)

Cuenta con un equipo multidisciplinar de trabajadoras: abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales, así como un grupo de mediadoras interculturales para acompañar los procesos de las mujeres extranjeras. Todo ello configura un entramado donde el acompañamiento a las mujeres se sitúa como elemento estructurante del diseño de la intervención. Se basa en el respeto por las decisiones de las mujeres y resulta accesible para cualquier mujer sin importar su situación.

## 5.2. Comités de crisis. De la práctica espacial a la representación institucional

Esta iniciativa se aprueba en sesión plenaria del 31 de mayo de 2017, fruto de intensos debates acerca de cómo afrontar la violencia machista. Los comités de crisis se diseñan como un mecanismo para determinar si existieron indicios que pudieran haber alertado a las administraciones públicas de la existencia de amenaza frente a la integridad personal de la víctima. Se acuerda que cada comité llevará por nombre el de la mujer asesinada, como una medida que busque un proceso restaurativo de memoria, y las conclusiones del mismo se harán públicas en rueda de prensa, donde la propia Delegada del Área rendirá cuentas de lo sucedido.

La composición de los comités será mixta. Siempre será presidida por la Delegada de Área y formarán parte las personas responsables de las direcciones del área implicadas en la lucha contra la violencia machista, así como servicios de atención y emergencias. En los mismos, comparecerán distintos profesionales que pudieran haber tenido contacto con la víctima, tales como profesionales sanitarios del centro de salud de referencia de la víctima, y profesionales de la enseñanza del colegio de las hijas o hijos de la víctima, si los tuviera, etc. El objetivo, además de su propia existencia como hito discursivo, será la búsqueda de posibles puntos de fuga y la implementación de medidas tendentes a la mejora de los servicios de detección y lucha contra las violencias machistas:

*“Los comités de crisis son para nosotras algo muy importante. Muy importante. Se piensan desde el esquema de NNUU de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición. Es un acto en el que el Ayuntamiento sale a decir, salimos a decir: Susana era vecina de Madrid, Dolores era vecina de Madrid [son los nombres de las dos mujeres que habían sido asesinadas hasta la fecha cuando se realizó la entrevista], lamentamos su pérdida. Sabemos sus nombres, las recordamos... eso era para nosotras muy importante. Y luego es que son un mecanismo muy heavy, o sea, nos retrotraemos hasta los últimos seis meses de la vida de esas mujeres. Es como decir, ¿nadie vio nada? ¿Nadie se dio cuenta de nada? ¿El maestro de la escuela, su médica de cabecera, su enfermera...? ¿Nadie? ¿No vimos nada o no quisimos ver nada? ¿Hubo indicios que pasamos por alto?... esa mujer, ¿estaba deprimida? ¿Los hijos manifestaban algo en el colegio? No puede ser... se trata de poner el foco ahí. Queremos trabajar en lo que María [se refiere a María Naredo, Directora general de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género] llama indicadores de sospecha. Aprender a mirar, ¿sabes? ¿Qué es lo que tenemos que detectar? Y, bueno, esto para nosotras era muy importante” DAGD.*

Esta evocación hace referencia a la necesidad de nombrar, no sólo la problemática (en este caso, las violencias machistas), sino nombrar a las mujeres. Cada comité de crisis llevaba el nombre propio de la mujer asesinada, como acto de reconocimiento y de humanización. El acto de nombrar a las víctimas supone un reconocimiento de la significación de sus vidas (Butler, 2007). No se trata de un suceso; era una mujer que formaba parte de una comunidad concreta y que como tal, es recordada. El Ayuntamiento de Madrid lamenta su pérdida y por ello, la nombra.

Las políticas contra el olvido de las víctimas se desarrollan, desde hace muchos años, como elemento vinculado a la defensa de los derechos humanos. El acto de sustantivar a las mujeres asesinadas tiene también un efecto de reconocimiento de su agencia. No es una víctima invisible más, es alguien concreto, con una profesión, una familia, unas redes sociales, que vivía en un barrio concreto y que ocupaba un espacio en la ciudad de Madrid. Además, hay una referencia clara a la necesidad de romper con el silencio: el reconocimiento es nombrar lo ocurrido y no guardar silencio. Esas ruedas de prensa suponían un acto simbólico de reparación con las familias y reconocimiento hacia el conjunto de la sociedad.

La noción de responsabilidad de lo ocurrido por parte de la institución también expresa un elemento claramente distinto, frente a los tradicionales minutos de silencio, que son nombrados por oposición a estos actos. El hecho de la rueda de prensa tiene una significación acerca de que la institución tiene algo que decir con respecto a lo que ha sucedido, no se limita al lamento, sino que se siente interpelada, se siente responsable de lo que ha sucedido. Es una narrativa que sitúa a la institución como agente dentro de la problemática de las violencias machistas y presupone un papel que trasciende la elaboración de campañas o recursos normativos, para vincularse socialmente con la detección de las violencias.

## 6. Conclusiones y Discusión

El objetivo de este trabajo era profundizar en la reflexión acerca de la relevancia de la dimensión espacial en el despliegue de políticas para luchar contra las violencias machistas. Para ello, hemos propuesto una serie de conceptos teóricos que nos permiten la apertura del campo. En concreto, la noción fundamental a partir de la que se organiza el trabajo, el orden espacial generizado, como estructura determinante de la arquitectura de nuestras ciudades. Desde este punto de vista, el análisis de las políticas de las violencias machistas está sujeto a esta dimensión estructural, que interpreta la realidad a partir de la dicotomía público/privado, cuyo principal argumento son los procesos de ordenación generizada.

Hemos realizado un recorrido fragmentado, que pretende dar cuenta de este juego *pluriescalar*, trazando cartografías *corpoterritorializadas*, organizando jerárquicamente cuerpos- espacios e instituciones. Una de

las mayores dificultades para la actuación efectiva sobre las violencias machistas es diseñar procesos de intervención sobre una dimensión espacial, los hogares, que son interpretados como parte íntima/privada de la vida de las personas. Esto provoca efectos de aislamiento, indefensión, invisibilización, entre otros, que configuran un entramado especialmente complejo. La apuesta por la ruptura espacial aquí propuesta sólo es posible desde una actuación situada en la administración local y se trata de una política de intervención integral, que opera sobre la misma distinción. La noción de vida cotidiana es también una apuesta política solo abarcable desde la institución local.

Tras estos veinte años de aplicación de la VioGen, hemos asistido a una ampliación del marco legislativo que sienta las bases para que los ayuntamientos asuman también un papel protagonista en la lucha por la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres. El análisis de estas cuatro intervenciones contribuye a la ampliación de los espacios estratégicos de intervención, al mismo tiempo que permite la emergencia de más actores en el diseño de estas políticas públicas, dado que las cualidades de lo próximo permiten una mayor porosidad institucional, así como el diseño de procesos de co-creación comunitaria.

## Referencias bibliográficas

- Booth, Caroline, Darke, Jane y Yeandle, Sue (1998). *La vida de las mujeres en la ciudad: La ciudad, un espacio para el cambio*. Narcea.
- Bustelo Ruesta, María; Platero, Lucas y López Rodríguez, Silvia (2007). La representación de la violencia contra las mujeres como un asunto de género y un problema público. En *Políticas de igualdad en España y en Europa: afinando la mirada*. Madrid: Cátedra. pp. 67-96.
- Butler, Judith (1990). El género en disputa (trad. María Antonia Muñoz). Buenos Aires.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós Ibérica.
- Calandria, Emma Camarero y Ramos, María Marcos (2012) Un estudio preliminar sobre la recepción de las campañas de violencia de género televisivas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2008-2011). *Investigaciones feministas*, (3), 181-202.
- Canclini, Néstor (1996). Ciudades y ciudadanos imaginados por los medios. *Perfiles Latinoamericanos*, (9), 9-24.
- Casado Aparicio, Elena, García García, Antonio y García Selgas, Fernando (2012). Análisis crítico de los indicadores de violencia de género en parejas heterosexuales en España. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (24), 163-186.
- Delgado, Manuel (2019) *El espacio público como ideología*. Los Libros de la Catarata.
- Dworkin, Andrea (1988). *Letters from a war zone: Writings 1976-1987*. Secker & Warburg,
- Fairclough, Norman, & Wodak, Ruth (1997). Critical Discourse Analysis. In Teun Van Dijk (Ed.), *Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction* (Vol. 2, pp. 258-284). Sage.
- Goffman, Erving. (1977). The Arrangement Between The Sexes. *Theory And Society*, 4(3), 301-331.
- Gordo, Ángel J. y Serrano, Araceli (2008). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social* (pp. 155-188). Pearson Educación.
- Hall, Catherine, & Davidoff, Leonore (1987). *Family Fortunes. Men and Women of the English Middle Class, 1, 780-1850*. Routledge.
- Lefebvre, Henri (1984). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Alianza Editorial.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros.
- Margulis, Mario (2002) La ciudad y sus signos. *Estudios Sociológicos*, 20(3), 515-536.
- McDowell, Linda (2000). *Género, Identidad Y Lugar: Un Estudio De Las Geografías Feministas* (Vol. 60). Universitat De València.
- Naredo Molero, María (2020). La responsabilidad municipal frente a las violencias sexuales: la experiencia local a la luz del marco internacional de derechos humanos. *Violències sexuals. Política pública perseguint-ne l'eradicació*, online, 170-195.
- Porrás Sánchez, Sara (2023). Orden espacial generizado: Des/reconfiguraciones en los hogares durante la pandemia COVID. En *Barríos vulnerables: bienestar, cuidados y ayuda mutua desde el territorio* (pp. 129-149). Los Libros de la Catarata.
- Rodríguez López, Silvia (2011). ¿Cuáles son los marcos interpretativos de la violencia de género en España?: un análisis constructivista. *Revista española de Ciencia política*, (25), 11-30.
- Sennett, Richard (2019). *Construir y habitar: ética para la ciudad*. Anagrama.
- Subirats, Joan (2015). Políticas urbanas e innovación social. Entre la coproducción y la nueva institucionalidad. Criterios de significatividad. *Innovación social y políticas urbanas en España*, 95-111.